

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de diciembre de 1966 por la que se dispone el cese de don José María Pérez-Bustamante de Monasterio en el cargo de Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Sidi Ifni (Provincia de Ifni).

Ilmo. Sr.: Por haber ingresado en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Media (A11EC) y reintegrarse al Ministerio de Educación y Ciencia el Catedrático numerario de Institutos de Enseñanza Media don José María Pérez-Bustamante de Monasterio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Sidi Ifni (Provincia de Ifni).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 30 de diciembre de 1966 por la que se nombra al Catedrático numerario don Rafael Rubio Latorre Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Sidi Ifni

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Catedrático numerario de la Sección de Letras del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Sidi Ifni don Rafael Rubio Latorre, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Director del expresado Instituto de Enseñanza Media, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de la Provincia de Ifni, cesando en el de Vicedirector de dicho Centro docente que venía desempeñando

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 31 de diciembre de 1966 por la que se dispone el cese del Instructor don Narciso Torrecilla Virues en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don Narciso Torrecilla Virues,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 11 del próximo mes de febrero siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de diciembre de 1966 por la que se nombra, con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 4 masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don Saro Garcés Beltrán, Profesor adjunto numerario.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 4 masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia. Emitido el dictamen por la comisión designada al efecto por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 6 del actual, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra Director con carácter definitivo de la Sección Filial número 4, masculina del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives» de Valencia, a don Saro Garcés Beltrán Profesor adjunto numerario de Lengua y Literatura españolas del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Teruel, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, del que depende la Sección Filial a la que se le destina sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor adjunto numerario de Lengua y Literatura españolas del Instituto de Teruel que ocupaba al señor Garcés Beltrán y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 22 de diciembre de 1966 por la que se nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 11, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a don Fernando Hernández Aina, Catedrático numerario.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 11, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 20 del actual,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 11, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a don Fernando Hernández Aina, Catedrático numerario de Matemáticas